



Educación y realidad de la mujer en las ideas Manuel Belgrano. Córdoba de Tucumán (1794-1820)

Siegrist, Nora

Nora Siegrist

nora.siegrist@gmail.com

Pontificia Universidad Católica Argentina, Argentina

Investigaciones y Ensayos

Academia Nacional de la Historia de la República Argentina,
Argentina

ISSN: 2545-7055

ISSN-e: 0539-242X

Periodicidad: Semestral

vol. 70, 2020

publicaciones@anhistoria.org.ar

Recepción: 21 Septiembre 2020

Aprobación: 12 Noviembre 2020

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/237/2371682006/index.html>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-
NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Resumen: Se analizan las ideas de Manuel Belgrano sobre la educación, instrucción y la condición de las mujeres en el Virreinato del Río de la Plata durante la vigencia de la dominación de la Corona Española y en los momentos posteriores a Mayo de 1810. El enfoque puntualiza lo ocurrido con aquéllas en lo cotidiano; especialmente, en Córdoba del Tucumán. El objetivo del artículo expone parte de sus escritos con relación al desamparo sufrido por el género más carenciado. Son de resaltar lo que expresó en cuanto a las tareas efectuadas en el espacio de sus lugares de vida; cuáles eran las posibilidades de futuro y lo que se podía llegar a alcanzar, y cuál su verdadero estado. Aportes sobre las diferentes regiones, como Tucumán, Salta, Córdoba, Santiago del Estero, por indicar algunas, permiten precisar la mirada de Belgrano como intermediario de lo aprendido en sus viajes por Europa y el resultado de su experiencia posterior lo que reivindica, a través del tiempo, la vigencia de su ideario. La realidad que lo rodeó lo llevó a redactar abundantes páginas, narradas en medio de la reflexión, buscando el cambio cultural, social y económico. Dichos contenidos son visualizados en un marco de recientes contribuciones bibliográficas, en cuanto a la situación del género en el territorio arriba expresado.

Palabras clave: Manuel Belgrano, Género, Córdoba del Tucumán: (1794-1820).

Abstract: The article analyses Manuel Belgrano's ideas on education, instruction and the condition of women in the Viceroyalty of the Río de la Plata during the rule of the Spanish Crown and in the moments after May 1810. The approach specifies what happened with women in the everyday; especially, in Córdoba del Tucumán. The objective of the article exposes part of his writings in relation to the abandonment suffered by the most deprived gender. It is worth highlighting what he expressed regarding the tasks carried out in the space of their places of life; what the future possibilities were and what could be achieved and, what the true state was. Contributions on the different regions, such as Tucumán, Salta, Córdoba, Santiago del Estero, to indicate some, allow to specify Belgrano's view as an intermediary of what he learned in his travels through Europe and the result of his subsequent experience, which he indicates, through time, the validity of his ideology. Belgrano's surrounding reality led him to write abundant pages, narrated in the midst of reflection, seeking cultural, social and economic change. Those contents are visualised within a framework of

recent bibliographic contributions, regarding the situation of the gender in the territory mentioned above.

Keywords: Manuel Belgrano, Gender, Córdoba del Tucumán: (1794-1820).

INTRODUCCIÓN

Manuel Belgrano a lo largo de su vida fue un auténtico propulsor de la defensa, la educación y la instrucción de la mujer. La condición que ésta tenía en el Virreinato del Río de la Plata fue observada a lo largo de sus viajes. En ellos comprobó lo que durante decenios de años, en ese espacio, se mantenía igual.

Dicha existencia había limitado a las niñas y las jóvenes desde su nacimiento, fuera en los grupos sociales económicamente altos y, también, a las pertenecientes a esferas marginadas o subalternas. La mayor parte de la población del interior, salvo los casos de las familias más cultas y sus hijas, atravesaba por similares situaciones. Belgrano entendió que sus reflexiones podían constituir una fuerza intelectual para cambiar lo que se repetía, aparte que la política debía tender al bien común (Dib, 2019, 104-105).^[2] En efecto, la capacidad de someter sus experiencias a un claro juicio, deducción y análisis concreto lo llevó a manifestar conceptos que buscó convertirlos en realidad. Ese acto de intuir ideas que podían ser venideros en la acción, comprendió también la de una libertad femenina mejor ejercida por el género en medio de las condiciones imperantes. Para ello se nutrió de lo que continuamente observaba, si bien es cierto que las circunstancias de cada región no fueron iguales. En tales momentos, las regiones más cercanas al noroeste participaban de una cultura recibida desde los tiempos de la conquista y dominación por España. En su transformación, las mujeres absorbieron pautas de fines del siglo XVI, evolucionadas en la centuria del XVII en un verdadero abordaje mixto de lo recibido y lo aprendido por la población femenina nativa, por ejemplo, en cuanto a los famosos bordados de randa, como en la transmisión de la elaboración de comidas.^[3]

Belgrano recorrió diversos lugares del litoral y el Tucumán; en su tránsito respondió a las campañas que debió realizar (especialmente luego de la revolución de mayo, primero a Paraguay en 1811 y en las concretadas en el Noroeste, después de 1812). En el primero de sus viajes reconoció con sentidas palabras la actitud de una mujer, Da. Gregoria Pérez de Denis (1764-1823), quien puso a su disposición (Bau, 2013, XLI, p. 39), el 10 de octubre de 1810, sus haciendas, alimentos, criados y riquezas desde el río Feliciano hasta el Puerto de Las Estacas. Nacida en Santa Fe, fue esposa de D. Juan Ventura Denis, hacendado de buena posición quien, al fallecer, la dejó dueña de los campos de su propiedad en la margen derecha de aquel río (hoy departamento de La Paz, Entre Ríos). A ese gesto de real desprendimiento Belgrano respondió:

Usted ha conmovido todos los sentimientos de ternura y gratitud al manifestarme los suyos tan llenos del más generoso patriotismo. La Junta colocará a usted en el catálogo de los beneméritos de la Patria, a ejemplo de poderosos que la miran con frialdad (Gianello, 1951, p. 183; Gietz, 2017, p. 545).^[4]

El que fue el creador de la bandera vio durante su marcha aspectos negativos que se prolongaban en los grupos femeninos que no eran pudientes, perpetuados en la larga duración histórica. Sin duda, pudo corroborarlo al observarlo en un tiempo posterior de sus campañas, mientras estuvo al frente del ejército del norte, la humildad de María Remedios del Valle, conocida también como “la niña de Ayohúma”. Más tarde, comprobó también la activa participación de otra mujer como fue Juana Azurduy (Pistone, 1998, s/ p.; Guzmán, 2016, pp. 5-10; Macintyre, 2012, p. 176).^[5]

BELGRANO. RASGOS SOBRE SU FORMACIÓN

La vida y las ideas progresistas de Manuel Belgrano han quedado escritas en diferentes estudios, imposibles todos de comentar. No obstante, a lo largo de este enfoque se mencionan obras destacadas (Sáenz Quesada, 2011). Surge de ese entorno una sensibilidad de cómo intuía lo cotidiano, ya que fue criado en un ambiente religioso en donde la caridad se reflejaba en las acciones de sus parientes más cercanos. Su propia madre, Da. María Josefa González Casero, cuya familia tuvo antigua data en el territorio (Spangenberg, 2020),^[6] fue benefactora hacia los pobres en un accionar que continuaba lo que otros antecesores habían efectuado. En el concierto familiar la acción ponía de manifiesto, desde antiguo, lo que pregonaban.

En efecto, Juan Guillermo González de Aragón, conocido también como Juan Alonso González (1687 - 1768), abuelo de Da. María Josefa González Casero, había llegado desde España a Santiago del Estero, obteniendo los cargos de regidor y maestro de campo. Aquí casó con Da. Lucía Islas y Alva de este lugar, descendiente de antiguos pobladores y conquistadores (Pertiné, 2019, pp. 577-578). Al enviudar tomó la decisión de dirigirse con sus hijos a Buenos Aires, lugar en que presenció el abandono que existía con los que fallecían por la peste de tifus. En estas circunstancias fundó la Hermandad de la Caridad de Nuestro Señor Jesucristo, a semejanza de la existente en Cádiz, lugar en que había visto la luz. Se convirtió en el fundador de esa Institución que comenzó por sepultar a los pobres fallecidos, que no podían costearse un entierro. Estos eran arrastrados atados a caballos hasta los cementerios que poseían las Iglesias de entonces. Con ello inició una obra de máxima caridad cual fue enterrar cristianamente a los muertos. En 1734 dejó su estado civil y se ordenó sacerdote; asimismo, fue capellán de las monjas catalinas buscando a las que llegaron desde Córdoba (del Tucumán) quienes crearon, en 1745 en Buenos Aires, el Monasterio de Santa Catalina de Siena (Fraschina, 2020, p. 53).

En la probanza sobre méritos y legitimidad de linaje que realizó D. Carlos Belgrano González en 1803, hermano de Manuel Belgrano, con respecto a los servicios prestados por sus antepasados, surgen testimonios sobre dicho D. Juan Alonso González, que fue Capellán en la Iglesia de la Concepción de Buenos Aires. Uno de los testigos de aquella presentación afirmó que en la casa familiar de los Barragán durante el lapso de 24 años, se había compuesto la imagen del Arcángel de San Miguel, “cuya iglesia vieja que se derribó había edificado el citado Juan Alonso” y, la nueva, “...que hoy existe, el dicho Doctor González” (Pertiné, 2019, p. 567). Otro testigo de la misma probanza de D. Carlos Belgrano puso en claro que el mismo D. Juan Alonso González creó una Capilla en el Alto de San Pedro, barrio sur, para enterrar pobres. Que en tal propósito invirtió un destacado capital para construir una “Iglesia mediana”, que fue la Iglesia de San Miguel y que, más tarde, al estar derruida hizo una fábrica mejor el hijo, el Dr. D. José González Islas. Se sabe que luego éste colaboró con la formación del Hospital de mujeres en la manzana de la misma Iglesia.

Es de resaltar que D. Domingo Belgrano Pérez casado con María Josefa González Casero, sobrino político del sacerdote D. José González Islas, donaría el retablo del altar, la sacristía y la pila bautismal de dicha Iglesia de San Miguel.

D. Juan Alonso González Aragón benefició con una capellanía a su hijo, el sacerdote y doctor en Teología D. José González Islas el que dedicó su vida a la atención de la capilla de Nuestra Señora en ese templo, como a múltiples objetivos en el Hospital anexo a la Iglesia de San Miguel, llevados a cabo por la Hermandad de Nuestra Señora de los Remedios. Una lápida en su recuerdo póstumo contempla la frase: “...lleno del celo de la religión, fundó y levantó el primero en esta ciudad, la Cofradía de la Caridad, el Hospital de mujeres enfermas, un Colegio para niñas Huérfanas [aparte de un Colegio para niñas españolas y este templo dedicado a San Miguel Arcángel]” (Fuster, 2009, p. 35).

Su acción cumplió la obra de educar y enseñar a las mujeres (ya desde entonces en el proyecto de familia): “... primeras letras, cuentas y trabajos simples, como hilar o hacer dulces, sino que también oficiaba como agencia matrimonial...” (Fuster, 2009, p. 8).^[7] En efecto, luego de considerar los antecedentes de los candidatos que

pedían la mano de las internadas, la boda se verificaba en la Capilla de San Miguel con los oficios del Capellán Mayor.

Los González conformaron una familia religiosa que tuvo sepultura en algunas iglesias. Tal el mencionado para el sacerdote José González Islas, Capellán Mayor de la Hermandad de la Santa Caridad, como el pedido del derecho a entierro en 1795 en la Iglesia de Santo Domingo, por Da. María Josefa González Casero de Belgrano Pérez (año de su deceso), para sí y sus hijos lo que le fue acordado por la Orden Dominica (González, 2000, p. 2; Pertiné, 2019, p. 558-559).

Manuel Belgrano, en 1812, al recalcar en la tierra santiagueña de sus ancestros maternos, aprovechó para visitar sus parientes^[8] llegando asimismo al Convento Dominicó, tan cercano en el afecto de sus progenitores en Buenos Aires como miembros y dirigentes civiles de su Tercera Orden.^[9]

De esta forma, a través de antecesores directos, Manuel Belgrano recibió una cultura de transmisión de valores esgrimida por sus padres, abuelos, tíos, bisabuelos -por indicar la línea materna- puesta en evidencia en cuanto a la caridad, la ayuda a los niños huérfanos de ambos sexos, el entierro de pobres. A su vez, el hermano sacerdote de Manuel Belgrano, D. Domingo Belgrano González fue el que como albacea de la testamentaria de los padres D. Manuel Belgrano Pérez y Da. María Josefa González Casero, continuó haciendo disposiciones al culto (Pertiné, 2019, p. 569).

Notable fue en Manuel Belgrano su actitud hacia las niñas y mujeres. Inspirado en ellas consiguió “antes que se fundasen los premios generales” [del 17 de marzo de 1798], el objetivo de que se destinaran cuotas monetarias como ayuda del Colegio de Huérfanas de San Miguel, fundado por D. Juan Guillermo o Alonso González en 1755, sobre el que existen destacadas referencias (Fuster, 2009, pp. 4-6; Rezzoagli, 1937, pp. 1-101). Las cuotas monetarias consistían en el otorgamiento de premios de treinta y cuarenta pesos fuertes para las niñas que trabajaran, según la Memoria de 1796: “una libra de algodón hilado igual, delgado y pastoso” (Mitre, 1859, I, 107). En este enunciado su fin fue mejorar a las jóvenes que no habían tenido un incentivo a su quehacer, debido al poco reconocimiento a sus labores (Ghirardi, 2004, p. 82).^[10]

Belgrano estudió en el Colegio de San Carlos y luego en las Universidades de Salamanca y Valladolid. Llegó a España en 1786; en 1793 se recibió de abogado y de regreso en Buenos Aires en 1794, fue designado a los 23 años como primer Secretario del Consulado. Desde esta función escribió largos párrafos con respecto a la condición de las niñas y mujeres del Virreinato del Río de la Plata.

Lo ocurrido políticamente en Europa lo vinculó filosófica y económicamente al movimiento liberal y racionalista del siglo XVIII. En primer lugar, a las obras de Adam Smith y Francisco Quesnay y, en segundo término, al pensamiento mercantilista, de F. Galiani y, otros, como A. Genovesi.^[11] No fueron ajenas a las lecturas de Belgrano los libros de Étienne Bonnot de Condillac (1714-1780): *El Ensayo sobre el origen de los conocimientos humanos* (1746), el *Tratado de los sistemas* (1749); especialmente, el *Tratado de las sensaciones* (1754).

Sus conversaciones con hombres de su época como Hipólito Vieytes y su apoyo a este fundador del *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* en 1802, le llevaron asimismo a considerar el conocimiento útil necesario para acrecentar el porvenir de los habitantes. Vieytes afirmó lo que ocurría con el “pobre habitador de la campaña”. En orden a esta frase la aplicaría puntualmente con respecto a las mujeres. Pueden seguirse estos juicios en páginas subsiguientes, ya que el editor del *Semanario* en ideas compartidas por Belgrano aseguró que la población seguía manteniéndose sujeta a la rutina que “aprendió de sus mayores sin adelantar un paso” (Ruiz, 2014, s/p.).

En sus campañas militares observó en el trayecto hacia Paraguay y, luego, mientras estuvo al frente del ejército en el Tucumán, facetas de lo que ya había expuesto ante los miembros del Real Consulado de Buenos Aires mientras fue su Secretario entre 1794 hasta 1810, en pensamientos puntuales acerca del género (Weinberg, 1966).

Belgrano seguramente tuvo conocimiento del censo efectuado en España de 1753, conocido como el Catastro del Marqués de la Ensenada. Podría decirse que fue en éste donde aparece nítida la figura de

la mujer española inserta en el grupo doméstico y su realidad. Con la agudeza que lo caracterizó, ¿habrá reflexionado con respecto a las féminas en la composición familiar del Virreinato del Río de la Plata? Sobre ese empadronamiento se ha manifestado:

Esta condición solo se cumple de forma general a mediados del siglo XVIII, cuando se realizó el Catastro del Marqués de la Ensenada de 1753, esencial para recomponer el tamaño y caracteres del grupo doméstico (...). Con varios antecedentes o ensayos anteriores, esa macroestadística realizada bajo Fernando VI otorga a la corona de Castilla (no se hizo para la corona de Aragón) el raro privilegio de contar con una fuente homogénea, no por ello perfecta -estaba destinada a renovar el sistema tributario-, en la que la familia es el epicentro de la atención de la administración estatal: cada cabeza de familia, hombre o mujer, tenía que declarar quiénes vivían en su casa, su estado civil, su relación familiar o laboral, y su edad; además, tenía que dar los datos de su vivienda, ya fuese propia o alquilada, con su tamaño (...) (Lobo de Araujo, 2017, pp. 25-26).

Y también:

Salvo excepciones locales o regionales, en los siglos XVI y XVII los recuentos de población, originados por necesidades fiscales o militares, no son nominativos [no incluyen el nombre de las mujeres], además de ser poco precisos y deficientes (...) (Lobo de Araujo, 2017, pp. 25-26).

CÓRDOBA DEL TUCUMÁN. BELGRANO EN LA VISIÓN HISTORIOGRÁFICA: S. XX Y XXI

En Córdoba, para dar idea de la cantidad de las mujeres que residían en la ciudad para después hacerlo extensivo a la región del Tucumán dicha, el relevamiento censal civil de 1778 consignó un total poblacional de 7.320 personas. Manuel Belgrano con seguridad leyó los resultados de dicho censo que era un mínimo reflejo de lo que se había realizado en Europa. Según los estudios realizados había 3.309 varones y 4.011 mujeres, lo que señala la diferencia notable que tenían las últimas a su favor. A su vez, en 1785, el Informe que elevó el Marqués de Sobremonte al Virrey del Río de la Plata, Marqués de Loreto, lo estimó en 8.000 personas para la ciudad y en 31.000 en la campaña. Cabe expresar que, en un 58%, la población estuvo representada por las castas debido al proceso de miscegenación e ilegitimidad con una cantidad mayoritaria de pardos (Gil Montero, 2008, pp. 171-192). Estos siguieron siendo mayoría por 1813. En los totales generales, hubo aproximadamente 39% de varones y 61% de mujeres, confirmando la alta presencia de éstas en la ciudad de Córdoba (Celton y Colantonio, 2013, p. 32).

A su paso por Córdoba Belgrano vio la población de cada lugar; de hecho, la mayoría femenina que ya había sido anotada en los dos censos: 1778 y 1812. Sin duda, el éxodo de los hombres en las rutas del comercio, las levas, las muertes en las guerras e, inclusive, los ocultamientos para no participar en ellas, produjeron tal desequilibrio. En estas condiciones, los grupos femeninos, en especial, los que comprendían a los sectores subalternos, eran los más perjudicados.

Cierto fue que la ciudad siempre tuvo mayor participación femenina, que emigraba desde la campaña cordobesa a la ciudad, buscando mejores oportunidades. En esta realidad, una mayoría fueron mujeres esclavas, solteras, no casadas y viudas, entre ellas amas de leche, en muchos domicilios en donde prestaban servicios (Celton y Colantonio, 2013, p. 39).

Asimismo, en sus viajes, en el medio de la región del Tucumán Belgrano observó otros aspectos de la sociedad y de lo concerniente a las mujeres. En efecto, con el movimiento independentista se había trabado la antigua legislación castellana. En este orden, colocó una barrera a los españoles (y cualquier otro extranjero) en el territorio de Córdoba del Tucumán y el rioplatense para evitar la salida monetaria y el traspaso de bienes y dinero (Siegrist y Álvarez Gila, 1999, pp. 249-259). De manera que, en una economía que se había replegado por las guerras por la independencia, el numerario disponible con que contó el género propiamente dicho se veía perjudicado. En torno de los acontecimientos que condujeron más tarde a las Provincias Unidas a la separación de la Metrópoli, un tema sin embargo siguió vigente. Ello se vinculó al traspaso adelantado en vida de los bienes; así, las dotes otorgadas a las hijas en época de la monarquía, que marcaba su desvinculación con la casa paterna para ayuda de las llamadas: “cargas del matrimonio”,^[12] si bien no todas las mujeres recibían

dotes. Las que pertenecían a los grupos de muy escasos recursos obtenían ollas para cocinar; ropas de vestir y animales, es decir, una subsistencia llena de necesidades. Belgrano conocía que la partida de la mujer para seguir a su pareja, conllevaba salir de la casa de sus progenitores para pasar a residir, luego del matrimonio, o en un nuevo estado de relación, en un nuevo hogar, no siempre con recursos que alcanzaran a solventar la manutención familiar (Siegrist, 2010, pp. 491-530).

Surgen a cada paso perfiles invisibles de mujeres cuya existencia fue paralela a la de hombres que actuaron en las guerras por la independencia, acompañando en ocasiones a sus parejas. Su precariedad, fue corroborada por Belgrano a lo largo de viajes, quien observó las carencias que tenían y la estrecha vinculación que habían mantenido primero, con el hogar paterno y, luego, en el conyugal o con la de sus compañeros de turno. Se ha indicado que las que no gozaban de ayuda caían en la prostitución (Dib, 2019, p. 138).

Las obras del siglo XX y XXI permiten reconstruir cuál fue la condición femenina en momentos contemporáneos a Belgrano cuando fue el Jefe del Ejército del Norte. Se conoce que el género por entonces transitaba por cuatro estados: doncella, casada, monja o viuda. Fuera de ellos estaba la mujer sola, en todos los niveles con dificultades para manejarse de manera absolutamente independiente.^[13] Se ha dicho que aquella era considerada inhábil por naturaleza, débil, versátil, necesitada de guía y consejo. Se entendía que el varón sostenía el hogar y estaba al frente de todas las decisiones; la mujer, de la honra de la familia. (Kluger, 2003, p. 527; Cicerchia, 2004, p. 37; Ghirardi, 2008, 24). De hecho, toda esta realidad se complicaba debido a la separación de los habitantes en castas.

Las leyes de Indias, prohibían el matrimonio y amancebamiento entre las indias y los negros y viceversa. Sin duda la indígena, la esclava, o aquella proveniente de múltiples mestizajes -producto de la lógica convivencia- fue la más sometida desde que debía acatar órdenes de diferentes sectores incluyendo los integrantes de sus mismas familias.

JUJUY Y SALTA. BELGRANO Y SU VISIÓN DE LA POBLACIÓN FEMENINA Y MASCULINA

En sus campañas militares Belgrano debió ver la notable diferencia que tenía la mujer de la sociedad considerada de nivel alto y la subalterna. Se ha señalado que en 1812, en cartas a Bernardino Rivadavia, mientras se encontraba estacionado con el Ejército Auxiliar en Jujuy -después de la derrota de Huaqui- le comentó que nunca [antes] había visto a sus habitantes, “ni menos sus costumbres y carácter” agregando: “Crea U. que es una desgracia llegar a un País en clase de descubridor” (Paz, 2020). Sin duda, vio la miseria a su alrededor en medio de la guerra. En su recorrido, se relacionó con hombres y mujeres de las familias más importantes de la ciudad por la que atravesó lo que le sirvió, en agosto de ese mismo año, con la ayuda de nuevos conocidos, evacuar la ciudad de Jujuy y conseguir rearmar el ejército que derrotó al de los españoles en la batalla de Tucumán (Lazzari, 2020, s/p.).

En vinculación con dicha sociedad, observó lo que era general en la época. La vida de los esclavos, su condición y la de los hijos que la heredaban por línea materna, salvo que su libertad fuera comprada. En ocasiones, el fallecimiento de los propietarios producía su liberación, si era indicado en los testamentos. Los hombres esclavos tenían más hijos legítimos que las mujeres. Una característica del género fue que las esclavas de la ciudad (en comparación con las suburbanas) tuvieron una estructura matrifocal con buena cantidad de hijos ilegítimos. Muchas de las mujeres privadas de su libertad fueron al mismo tiempo esclavas y parejas eventuales de hombres que eran sus propietarios. De hecho, algunas de estas féminas residentes en territorios de Tucumán, Catamarca y Salta fueron las encargadas de tejidos, a partir de una educación transmitida a través de generaciones. En efecto, ellas realizaron manufacturas de ponchos y pellones, todos elaborados con destreza.

Fue en este medio donde la población femenina tuvo, según su etnicidad, pocas oportunidades de cambiar su pasar. No obstante, en 1813, con la Asamblea del Año XIII, las esclavas obtuvieron alguna mejora producto de las mentes ilustradas de la época que habían abrevado en el Código Carolino de 1789 y las leyes de mayor

igualdad derivadas de la revolución francesa. Dicha legislación que Belgrano había estudiado, puso el acento en el grupo negro y afrodescendiente. Al respecto, se expresó:

A pesar de la existencia de la norma, muchos siglos de considerar al esclavo como un objeto que se podía vender, comprar y maltratar, hicieron casi imposible el apego a la nueva normativa, por lo que fue burlada hasta por las mismas autoridades (Moreno, 2019, s/p.)

Las mujeres esclavas se dedicaban a vender mercancías en el comercio de menudeo, entre ellas, manufacturas, y en lo que se llamó “trabajos femeniles”, que vinculaba a las mismas en las tareas del servicio doméstico, granja, costuras, lavados. Aparte, actuaron como ayuda y amas de cría de los niños hijos de los dueños de las llamadas, por la actual historiografía: *Casas*, de los vecinos importantes.

Un tema que además Belgrano entendió como abogado fue la cuestión que legislaban las dotes femeninas, sobre las que ahora se puntualiza para Salta, región de importancia que llegó a conocer. La cesión de una parte del patrimonio reveló, en los momentos anteriores y posteriores a las campañas por la independencia, las estrategias de reproducción social familiar. De hecho, fue un factor importante para las familias de élite porque con ellas se jugó el destino de esas mismas conjunciones de parentesco. Entre 1751-1826, sin evadir la ley, las familias salteñas sostuvieron el marco legal de la “herencia castellana”, que significaba el reparto igualitario entre los herederos forzosos fueran estos varones o mujeres. El beneficio de contar con dinero adelantado o ganado, o tierras que pudieran arrendar adelantadamente, antes de la muerte de los progenitores, provocó el beneficio para los hijos varones en desmedro de las mujeres (Ontivero, 2008, pp. 103-128; Mata de López, 2000; Zacca, 1998, pp. 59-79).^[14] En general, las tierras recibidas en herencia por los miembros masculinos -por su mayor capacidad social de acumular beneficios- marcaron el futuro de sus vidas a diferencia de las mujeres. Una excepción se dio en algunas vecinas notables, debido a su posición de únicas herederas, o las viudas que tenían especial competencia intelectual para llevar adelante su patrimonio. En vinculación con las más mujeres más capaces se sabe que desde el siglo XVII algunas contaron con alfabetización. La correspondencia las indica con intercambios epistolares con sus familiares en especial, sus maridos, en destinos lejanos y con ausencia de varios meses por negocios o por su carácter militar. Pero la instrucción como se la conoce, en cuanto a impartir contenidos de escritura y matemática en sus formas primarias, estuvieron privilegiados más que nada, a los varones, mientras las niñas desde pequeñas aprendían a bordar, zurcir y tejer (Siegrist, 2020, p. 663).

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

Zamora (2017) analiza y también reitera una fuente documental ya citada por otros autores, el censo de 1812, subrayando sus limitaciones. Por su lado, las casas que ocupaban mujeres solas, no traen alusión a la manera en que se sostenían; otro tanto ocurrió con una buena parte de la sociedad indígena. En tal sentido se expresó la posibilidad de que la venta al menudeo para el género haya sido una forma de solventar la economía hogareña.

López de Albornoz (2003, p. 218) calcula que por fines del siglo XVIII podían contarse alrededor de 20.000 habitantes, de los cuales 4.000 estaban establecidos en la ciudad, en donde había menos de 60 hombres por cada 100 mujeres. A ello se sumó una alta proporción de uniones consensuadas e interétnicas en una proporción de entre el 15 y el 25 % de féminas (Zamora, 2017, p. 22). Estas aparecían como jefas de hogar, con una mayoría de mujeres indígenas, con edades no superiores a los 30 años. No tenían mayores recursos económicos y tuvieron a su cargo el trabajo doméstico y la crianza de los hijos. No se encuentran explícitas todas las labores que concretaban, pero las que vivían en la campaña aplicaron su mano en los campos, en el cuidado y cría de los animales, en la siembra y recolección de algunos frutos, vegetales y leña, sin descartar agua; en la confección de las ropas de su grupo familiar las más capacitadas; en labores domésticas de todo tipo, en la venta de comidas en el menudeo. Se conoce que la fabricación de pellones de lana larga que se usaban como montura fue una “industria” de exportación de mujeres especialmente de la campaña. Dichos

ingresos domésticos fueron altos (Milletich, 2000, p. 234). Estos decayeron luego de 1810, por la pérdida del principal mercado consumidor: las provincias altoperuanas. Otro tanto ocurrió con las mantas de Córdoba y las de San Luis (López, C.C., 2011, p. 128).

Las que vivían en la ciudad sumaron la fabricación de comidas para el consumo diario y para muchos de los que transitaban por los caminos del Tucumán.

Por lo general, lo que fue una *Casa* poblada, tuvo múltiples integrantes: los dueños de casa, y habitaciones que alquilaban a forasteros, agregados, indios, negros. Estas Casas pertenecieron, por lo general, a familias pudientes quienes sostenían otras propiedades en las áreas suburbanas. Interesa observar en la cotidianeidad de ambos sexos, el papel que tuvieron las mujeres. Consta sobre ellas el cuidado y el mantenimiento de las cosas domésticas: limpieza, bordados, zurcidos, tejidos, comidas, cuidado de hijos propios y ajenos. La servidumbre femenina de dichas Casas fabricó velas, panes, amasijos, dulces, jabones, como parte de la economía doméstica. Así, la *Casa*, “se convertía en el lugar de toda una sociabilización”; en ella, el promedio de las mujeres abarcó el alto porcentaje del 65% (Zamora, 2017, p. 16).

Seguramente Belgrano vio esta realidad a su paso por los territorios. Si bien él fue recibido por las familias de mayor poder social y económico,^[15] no desconocía lo que pasaba con las de menor rango lo que se evidenciaba en las “provincias del interior”. En este sentido la historiografía permite tener idea de cómo se organizaba la sociedad en general. Así, las indígenas, tuvieron una caracterización legal equivalentes al menor de edad. A su vez, se conoce que los esclavos de ambos sexos no poseían derechos.

Es evidente que en sus recorridos militares y en los convites a los que Belgrano asistió en las localidades que lo recibían, observó lo que ocurría a diario. Existían segmentos sociales definidos que distinguía entre la mujer “noble” o llamada española y la perteneciente a los grupos subalternos. Las primeras no andaban solas en las calles, sin estar acompañadas; no asistían a pulperías ni a convites de gente desconocida. Por su lado, las personas de servicio no podían lucir ropas costosas o joyas y en caso de hacerlo recibían sanciones y eran puestas en “depósito” en hogares decentes o, directamente, en la cárcel. Una joven mulata fue azotada porque se había sobrepasado usando ropas finas y adornos de oro (Moreyra, 2010, pp. 288-413).

La mujer debía mostrar respeto ante la autoridad eclesiástica y civil. Otro tanto se consideraba para su vida conyugal y hogareña. A propósito de esta última se expresó que la mujer era considerada frágil, mudable, “flaca”, inconstante e incapaz de guardar un secreto. Asimismo, se la consideraba “parlera”, ignorante, con menor resistencia a la tentación (Kluger, 2003, p. 528; Lobo de Araujo, 2017, pp. 18-19). En tales términos se estimaba que el hombre debía protegerla, vigilarla y controlarla, pudiendo darle pequeños castigos corporales; también sufrir los improperios de sus mujeres, “por su condición”, y ser celosos de la crianza de los hijos. Se ha repetido que el honor del hogar o la *Casa* radicaba en el comportamiento que sostenían las féminas, como en páginas anteriores también se expresó.

ue en los grupos de mujeres subalternas en donde hubo conchabos de personas de ambos sexos en las *Casas* pobladas de la ciudad. Los actos que la mujer concretaba en ausencia del cónyuge debían contar con su autorización. Las fuentes transmitidas por el P. Dellaferrera (2007, p. 200) mencionan que sólo podían realizar algunas acciones, “con venia y especial licencia del marido” (Siegrist, 2020, pp. 686-691).

A su vez es de destacar cómo estaba conceptualizada la mujer y su ubicación en la sociedad, ya que de acuerdo a sus ascendientes se la consideró en el orden siguiente: “los españoles peninsulares, nacidos en España y los españoles americanos o criollos, nacidos en América y registrados como descendientes legítimos de padre y madre española. Estos gozaban de exactamente de los mismos derechos y obligaciones que los ‘peninsulares’”, circunstancia extendida para el género. En esta última condición, la de la mujer llamada noble, quedó perfilada la sucesión hereditaria, si bien se ha estudiado que la cesión de las propiedades rurales en Tucumán se otorgó de forma insistente a los hijos varones. En 24 particiones de tierras, 10 pasaron a manos de éstos, 6 a las hijas mujeres. En los 8 restantes se produjo de manera proporcional, lo que resultaba un menoscabo en la herencia femenina (López de Albornoz, 2003, p. 97).

MANUEL BELGRANO Y LA MUJER. LEGADO PARA LA FUNDACIÓN DE ESCUELAS Y OTRAS ACTUACIONES

En páginas anteriores se dijo que Belgrano conoció bien de cerca las ideas de la ilustración y la revolución francesa, las que conmocionaron a todo el mundo occidental. Con estos postulados fomentó medidas tendientes a la formación especializada del trabajo y la atención de la educación de la mujer. Bregó por la incorporación de cambios profundos para desterrar la ociosidad de los habitantes de ambos sexos de la campaña que, afirmó, no estaban educados en el trabajo continuo (Dib, 2019, p. 34).

Insistió para que las personas de ambos sexos trabajaran el lino y el cáñamo antes de mandarlo a España. Dicho trabajo conllevaba una serie de operaciones propias del labrador, como era la siembra, siega, remojo, “cocimiento a beneficio del sol”, y secar y ponerlo a fuerza de maza en fibras. Sostuvo que ello convenía fuera trabajo de las mujeres y de otras gentes, “infelices de la ciudad”, como era espalar, rastrillas e hilar. No dudó en mencionar que aquellas podían colaborar en parte de las tareas, tal como Belgrano lo había visto realizar en Castilla, León y Galicia.

La fabricación del lino y esta tarea significaba un recurso para que trabajasen “tantos infelices”, haciendo hincapié fundamentalmente en el grupo femenino, según su Memoria de 1797:

(...) sexo en este país [-agregó-] desgraciado, expuesto a la miseria y desnudez, a los horrores de la hambre (sic) y estragos de las enfermedades que de ella se originan... (Gagliano, 2011, p. 60; Dib, 2019, p. 103).

Belgrano buscó revertir situaciones que conspiraban contra cualquier progreso, según sostuvo:

(...) allí se les podría dictar buenas máximas e inspirarle amor al trabajo, pues en un pueblo donde no reine este, decae el comercio y toma su lugar la miseria (Gagliano, 2011, p. 16; Dib, 2019, p. 137).

Propuso la dotación de escuelas gratuitas en donde las niñas aprendieran cristianamente a leer, escribir, coser, bordar. Pero, principalmente, para que asimilaran constancia y dedicación al trabajo. Su objetivo tendía a que:

(...) las jóvenes aplicadas usando de sus habilidades en sus casas o puestas en servicio, no vagarían ociosas, ayudarían a sus padres, o los descargarían del cuidado de su sustento (Gagliano, 2011, p. 56; Dib, 2019, p. 137).^[16]

Se ha repetido en la historiografía que Belgrano donó 40.000 pesos que había recibido en premio a sus campañas militares -tema muy conocido-, de la Asamblea General Constituyente, para cuatro escuelas de Tarija, Jujuy, Tucumán y Santiago del Estero, en 1813.

Ello fue el resultado de la comprobación realizada a lo largo de sus viajes por el territorio de Córdoba del Tucumán, en donde presenció facetas contrarias al progreso de los niños. Con vinculación a la mujer, dijo:

(...) lejos de ser onerosas en sus casas la multitud de hijos haría felices a las familias; con el trabajo de sus manos se irían formando peculio para encontrar pretendiente a su consorcio: criadas en esta forma serían madres de una familia útil y aplicada, ocupadas en trabajos que les serían lucrosos tendrían retiro, rubor y honestidad (Gagliano, 2011, p. 56).^[17]

Belgrano insistió que los hombres y mujeres hábiles para transmitir conocimiento debían estar al frente de las escuelas. Los maestros debían poseer conductas sin tacha. También, recomendó el establecimiento de escuelas de hilaza de lana para remediar la indigencia de la juventud de ambos sexos las que serían de utilidad. Debían estar colocadas en los lugares en donde hubiese cantidad de lanas. Para su hilado, propuso que se trajesen de Europa los tornos necesarios y maestros que enseñasen a los niños su uso, y maestras que adoctrinasen a las niñas (Dib, 2019, p. 138). Ello conformaba el deseo de que pudieran solventar mejor sus vidas en una economía patriarcal.

CONCLUSIONES

En los tiempos actuales se ha expresado que la invisibilidad estuvo siempre presente en lo relacionado con el género. Inclusive, en los textos nacionales argentinos, aparece la figura de la mujer como desdibujada hasta épocas recientes. Su ninguna participación en la historia política y militar -temas puntuales de la historiografía durante siglos- llevó a su marginalidad en la memoria escrita.

No obstante, el pensamiento de Belgrano ya desde los últimos años del siglo XVIII buscó por medio de opiniones y consejos cambiar la situación económica y social de las féminas del territorio. En su acertada percepción consideró que su mayor educación se encontraba en la producción.

Belgrano supo que la transformación de la mujer sería lenta e imposible si no se integraba la sociedad a un nivel de instrucción que la proyectara, permitiendo su ascenso. Pero las guerras por la independencia y las civiles posteriores del siglo XIX fueron dejando a un lado estos cambios. Esto provocó que las niñas y mujeres desde su nacimiento siguieran reproduciendo conceptos que les venían legados desde antiguo.

Sostuvo el bien en beneficio de todas las personas del territorio. Recogía así la tradición cristiana, atacando la vagancia de los niños de ambos sexos considerándolo perjudicial.

El mensaje de Belgrano no fue solamente descriptivo o de repetición de lo aprendido durante su estancia en España. Buscó concretar cambios con respecto a la mujer, pero sus intenciones se postergaron. En miras de sus objetivos se debe reconocer que fue un propulsor del respeto e igualdad hacia las mujeres y principal agente de su educación.

Al revisar la historiografía contemporánea provincial, especialmente la que apuntó al estado socioeconómico de la población, puede advertirse el rol precursor de Belgrano a partir de sus propias reflexiones en cuanto a dimensionar el trabajo y sacrificio de las féminas. Con ello se construía en la identidad social un nuevo renglón histórico al sacar a la mujer del sólo espacio doméstico y de su invisibilidad.

Sus fundamentos constituyen una página especial en la Historia Argentina, antecesora de lo que decenas de años después se manifestó especialmente en pro de la superación educacional femenina, en el ideario de Sarmiento y, más tarde, en las ideas y derechos de las mujeres defendidos en los siglos XX y XXI.

REFERENCIAS

- Alen Lascano, Luis C. (2017). Vínculos santiagueños de Manuel Belgrano. Cfr.: <https://christianhbarron.wixsite.com/macale/single-post/2017/11/24/V%C3%ADnculos-santiagoue%C3%B1os-de-Manuel-Belgrano>
- Bau, A. M. (2013). Pérez de Denis, Gregoria Ignacia. Santa Fe (Argentina), 6.V.1764 – 10.XII.1823. Patricia, independentista. Real Academia de Historia. España, XLI. Diccionario Biográfico Español.
- Biblioteca Nacional del Maestro (1913-1917? Sábado 10 de marzo de 1810, I, 2: 16. Documentos del Archivo de Belgrano, Buenos Aires: Imprenta de Coni.
- Celton, D. y Colantonio, S. (2013). La población en la Provincia de Córdoba. Colantonio, S., E., (ed.), Población y Sociedad en tiempos de lucha por la emancipación. Córdoba, Argentina, en 1813. Córdoba, R.A., CIECS - CONICET.
- Cicerchia, R. (2004). Historia de las prácticas, discursos y representaciones familiares. El espectáculo del disenso en la ciudad secular. Revista Iberoamericana, 206, vol. LXX (37-52).
- Condorcet, J. A., N. de C., Marqués de. (1791-1792). Cinco Memorias sobre la Instrucción Pública y otros escritos. (2001. T. del Amo, trad.). Madrid: Ed. Morata, S.L.
- Dellaferrera, N. C. (2007). Procesos canónicos. Catálogo (1688-1888). Archivo del Arzobispado de Córdoba. Córdoba: Ed. Pontificia Universidad Católica Argentina.
- Dib, M. (2019). Ideario de Belgrano. Buenos Aires: Instituto Nacional Belgraniano - Fundaciones Grupo Petersen (Dir. Barcia, P. L. Idearios Argentinos).

- Fraschina, A. (2010). *Mujeres consagradas en el Buenos Aires colonial*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Fuster, M.T. (2009). *La Casa de Niñas huérfanas de San Miguel. Beneficencia, prestigio y poder. Las disputas por su control [1755-1810]*. Tesis de Licenciatura. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Argentina
- Gagliano, R. (Presentación). (2011). *Escritos sobre educación. Selección de textos. Manuel Belgrano*. La Plata, R.A.: UNIPE. Editorial Universitaria.
- Galiani, F., Abate (2009-2010). *Diálogos sobre el comercio de trigo* (trad. Madame d'Espinay y Diderot, ed. *Dialogues sur le commerce des bles, (1775)*. Madrid: Impr. Ibarra. <http://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=5861>
- Ghirardi, M.M. (2004). *Matrimonios y familias en Córdoba: 1700-1850*. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, R.A.
- Ghirardi, M. (2008) *Familia y maltrato doméstico. Audiencia episcopal de Córdoba, Argentina. 1700-1850 (17- 33)*. *História Unisinos* 12.
- Gianello, L. (1951). *Historia de Entre Ríos (1520-1910)*. Paraná: Ministerio de Educación: Dirección de Cultura.
- Gietz, W. E. (2017). *Juan Camps, de las Islas Baleares a la Bajada del Paraná*. *Revista del Centro de Estudios Genealógicos de Entre Ríos*, XV (535-578). Buenos Aires: Ed. Dunken.
- Gil Montero, R. (2008). *Sexualidad, ilegitimidad y etnicidad en la frontera hispanoamericana*. *Boletín Americanista*, 58 (171-192). Barcelona.
- González, R. O.P. Fr. (2000). *El General Belgrano y la Orden de Santo Domingo*. Tucumán: Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino.
- Guzmán, F. (2016). *María Remedios del Valle “La Capitana”, “Madre de la Patria” y “Niña de Ayohúma”*. *Historiografía, memoria y representaciones en torno a esta figura singular (5-10)*. *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.69871>
- Kluger, V. (2003). *Escenas de la vida conyugal. Los conflictos matrimoniales en la sociedad colonial rioplatense*, Buenos Aires: Universidad del Museo Social Argentino. Quorum.
- Lazzari, E. (2020). *San Martín y Belgrano en Santiago del Estero*. *Diario El Liberal*, Santiago del Estero, 16 de agosto de 2020.
- Lobo de Araujo, M. M. (2017). *Una mirada sobre las familias del Viejo y del Nuevo Mundo (25-26)*. Rey Castelao y Cowen, P. (coords.). *Familias en el Viejo y el Nuevo Mundo*. Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata, FaHCE.
- López de Albornoz, C. (2003). *Los dueños de la tierra. Economía, sociedad y poder en Tucumán (1770-1820)*. Tucumán: Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Historia y Pensamiento Argentino, Universidad Nacional de Tucumán.
- López, C. del C. (2011). *Entre la colonia y la revolución: condición de reproducción y estrategias de los pequeños productores rurales tucumanos*. *Cuadernos de Historia, Serie Economía y Sociedad*, 12 (111-141), CIFFyH-UNC, Córdoba.
- Macintyre, I. (2012). *La independencia. La participación de la mujer en las guerras de la independencia en el Río de la Plata. (175-186)*. Álvarez Cuartero, I. y Sánchez Gómez, J. (eds.). *Visiones y revisiones de la independencia americana. Subalternidad e independencias*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Mata de López, S. (2000). *Tierra y poder en Salta: el noroeste argentino en vísperas de la independencia*. España: Diputación de Sevilla.
- Milletich, V. (2000). *El Río de la Plata en la economía colonial (189-240)*. Tandeter, E. (dir.). *Nueva Historia Argentina. La sociedad colonial*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, II.
- Ministerio de Educación y Ciencia. (1988). *Simposium Internacional sobre educación e ilustración. Dos siglos de reformas en la enseñanza*. España: Ministerio de Cultura y Deporte.
- Mitre, B. (1859). *Historia de Belgrano*. Buenos Aires: Imprenta de Mayo.

- Mizrahi, A. (2016). A. Chiarello, P., Delheye, G. y Santibañez (comp.) *Memorias Encuentro Latinoamericano. Patrimonio del Bicentenario. 200 años de territorio, ciudad y arquitectura.* (pp. 403-412). Tucumán: IHP- FAU- ICOMOS.
- Moreno, A. (2019). Resumen de A. Romero, *El Esquiú*, 21 de abril. La mujer esclava en Catamarca. <https://www.elesquiú.com/sociedad/2019/4/21/la-mujer-esclava-en-catamarca-320763.html>
- Moreyra, C. E. (2010). Entre lo íntimo y lo público: la vestimenta en la ciudad de Córdoba a fines del siglo XVIII. *Fronteras de la Historia*, 15 (2) (288-413). Bogotá: Colombia.
- Ontivero, D. M. (2008). La transmisión de los bienes dotales: el caso de las familias de Salta (segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX) (103-128). Siegrist, N. y Mallo, S. (coords.). *Dote matrimonial femenina en territorios de la actual Argentina desde el sistema de encomiendas hasta el siglo XIX.* Buenos Aires: Ed. Dunken.
- Páez de la Torre, C. (2014). La hija tucumana de Belgrano. Los amores del creador de la bandera con la tucumana Dolores Helguero dieron por fruto una hija mujer, Manuela Mónica. *La Gaceta*, Tucumán, 20 de julio.
- Paz, G.L. (2020). *Belgrano y los pueblos del Interior.* Instituto Ravignani. Manuel Belgrano: diez miradas a doscientos años. Facultad de Filosofía y Letras: UBA. <http://ravignani.institutos.filo.uba.ar/evento/manuel-belgrano-diez-miradas>.
- Pertiné, J. (2019). Familia de los Belgrano. *Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, 39, II (531-593).
- Pistone, J.C. (1998). La Sargento Mayor María Remedios del Valle. *Gaceta Literaria de Santa Fe*, 100.
- Rezzoagli, M. L. (1937). *La Hermandad de la Caridad: 1727-1822.* Buenos Aires: Ed. Ferrari Hnos.
- Ruiz, F. (2014). *Guerras mediáticas. Las grandes batallas periodísticas desde la Revolución de Mayo hasta la actualidad.* Buenos Aires, Ed. Sudamericana.
- Sáenz Quesada, M. (2011). *Las cuentas pendientes del Bicentenario.* Buenos Aires: Ed. Sudamericana.
- Siegrist, N. y Álvarez Gila, Ó. (1999). Herencias e institución de legados en sucesiones vascas en Buenos Aires, 1750-1845. *Vasconia*, 28 (249-259). Sociedad de Estudios Vascos: Cuadernos de Historia-Geografía, San Sebastián.
- Siegrist, N. y Samudio O., E. (2006). *Dote matrimonial y redes de poder en el Antiguo Régimen en España e Hispanoamérica.* Mérida: Universidad de los Andes.
- Siegrist, N. (2010). Ciudad y campaña bonaerense. Bienes tangibles e intangibles en la cesión de dotes y patrimonios. Siglos XVII-XIX (491-530). Siegrist, N. y Zapico, H. *Familia, descendencia y patrimonio en España e Hispanoamérica, siglos XVI - XIX.* Buenos Aires. Universidad Nacional de Mar del Plata: Eudem.
- Siegrist, N. (2020). La condición de la mujer en los siglos XVII y XVIII en el Tucumán (661-692). Nieva Ocampo, G., González Fasani, A.M., Chiliguay, A.N. (coords.). *La antigua gobernación del Tucumán. Política, sociedad y cultura (S. XVI al XIX).* Salta: CONICET-CIUNSA (UNS)-IULCE.
- Spangenberg, E.A. (2020). *La Nación*, Buenos Aires, 20 de junio.
- Weinberg, G., (ed.). (1966). *Manuel Belgrano. Autobiografía y otras páginas.* Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Zacca, I. (1998). Una aproximación al estudio de la sociedad colonial. El caso de la construcción de identidades sociales en Salta a fines del siglo XVIII (59-79). Cicerchia, R. *Formas familiares, procesos históricos y cambio social en América Latina.* Quito, Ecuador: Abya-Yala Ed.
- Zamora, R. (2017). *Casa poblada y Buen Gobierno. Oeconomía católica y servicio personal en San Miguel de Tucumán, Siglo XVIII.* Buenos Aires: Editorial Prometeo.

NOTAS

[1] Instituto de Investigaciones. Facultad de Ciencias Sociales. Pontificia Universidad Católica Argentina – Investigadora Conicet (J.)

[2] Dib, M. (2019), p. 102, señala lo dicho por Belgrano: “Si en el día no puedo yo llenar el deseo del Soberano, manifestando a este público algunas circunstancias propias de este Virreinato, que le sirviesen de norma y guía para dirigir sus operaciones con acierto

y en beneficio general, mañana con otros conocimientos adquiridos o en los viajes o en los informes que, continuamente, pide este Consulado a sus diputados, podré comunicarle algunas ideas que lo ilustren o acaso otro me sucederá que desempeñe con la mayor exactitud esta obligación”. Lo subrayado es nuestro. Sobre la política que convenía, ver pp. 104-105: “Memoria Consular leída el 14 de junio de 1802 sobre el establecimiento de fábricas de curtiembres”.

[3] Mizrahi, A. (2016), pp. 406-412. En p. 406, la autora expresa que el encaje de randa es elaborado en la actualidad en Tucumán, en el distrito de Monteros: “Esta actividad se desarrolla desde la época de la conquista, y se ubica geográficamente donde se fundó Ibatín (la primera capital de Tucumán) en el año 1565. Las damas castellanas que allí se afincaron, traían entre sus habilidades las labores de estos encajes a la aguja que supieron pacientemente transmitir de forma oral [y práctica] a sus descendientes”.

[4] Gietz, W. (2017), p. 545, dice que fue Valentín Denis Pérez quien, portando la carta de su madre viuda, notificó e hizo cesión al General Manuel Belgrano -para la causa de la independencia-, todo lo que necesitara a su paso.

[5] Guzmán, F. (2016), pp. 5-10. Manuel Belgrano reconoció el papel heroico de María Remedios del Valle, de origen afrodescendiente. Si bien no estaba de acuerdo del acompañamiento de las mujeres en las filas del ejército del norte, llegó a permitir su presencia (acompañando a su marido y a sus dos hijos, uno adoptivo, todos fallecidos en campaña). Pudo comprobar su asistencia con los heridos y soldados, los que la llamaron “madre de la patria”. Luego de la derrota de Huaqui Belgrano la nombró capitana de su ejército. Al finalizar otra de las derrotas bélicas en Ayohúma (14/11/1813) -luego de Vilcapugio-, fue tomada prisionera dándole los realistas por castigo 9 días de azotes. Luego de una azarosa vida en donde llegó a ser pordiosera, le dieron una pensión por su valor y desinteresada ayuda a las tropas. Cabe destacar que Belgrano dio también, en 1816, reconocimiento a Juana Azurduy (1780-1862). Según Macintyre (2012, p. 176) ésta, por su fortaleza y su lucha, llegó a tener grado militar.

[6] Spangenberg, E. (2020), s/p. La Nación, Buenos Aires, 20 de junio: “Manuel Belgrano, un criollo de apellido itálico”. En este artículo da a conocer la ascendencia materna de Manuel Belgrano que llega a la sangre mestiza. Afirmó, que la indagación genealógica da cuenta de que la pesquisa matrilineal ascendente entre peninsulares y mujeres nacidas en tierras de la actual Argentina lleva al hallazgo “de la antepasada aborígen, de identidad imprecisa, olvidada -u ocultada- en el transcurrir de las generaciones”, comentario que compartimos. La investigación indagó especialmente en los antepasados de Da. María Josefa González Casero (1743-1799), la madre del General. Las líneas de filiación alcanzan por los Casero (apellido de la abuela materna de Belgrano) en su matrimonio con Da. Alva de Salvatierra en 1607 en Córdoba del Tucumán, nacida en 1592, hija legítima de Antonio Pereira quien vio la luz en 1532 y de María, india peruana moradora de La Serena.

[7] Fuster, M. T. (2009), p. 44, expresa: “Dejando de lado cualesquiera hayan sido sus motivaciones o intereses y los aspectos negativos de su personalidad se debe reconocer que la obra de enseñanza y amparo de la mujer que realizó el Capellán González Islas fue notable”. Es de señalar que en relación a aspectos negativos se le imputó el manejo de negocios a su antojo, buscando favorecer su interés personal. No obstante, se considera que, en la época, lo llevado a cabo con respecto a las niñas y la mujer sin familia, ayudó y protegió a estas desamparadas. Nos remitimos asimismo a lo expuesto en la Tesis de Licenciatura de la citada autora, M.T. Fuster, en Conclusiones (p. 99).

[8] Alen Lescano, L. C. (2017). Vínculos santiagueños de Manuel Belgrano. <https://christianhbarron.wixsite.com/macaaale/sing-le-post/2017/11/24/V%C3%ADnculos-santiago%C3%B1os-de-Manuel-Belgrano>, se refiere a la familia materna de Belgrano: “Doña Catalina Bravo de Zamora y Vélez de Alcocer, hija de Lope Bravo de Zamora Bohorques y nieta del primer Bravo de Zamora, Don Lope, tronco de este añejo linaje, conquistador del siglo XVI. El ya nombrado padre de doña Catalina, Lope Bravo de Zamora Bohorques casó con doña Isabel Vélez de Alcocer, y la hija de este matrimonio, doña Catalina lo hizo con el caballero español Francisco de Alva que ocupara importantes cargos en Santiago del Estero, entre otros, los de Ayudante General y Escribano del Cabildo de la ciudad. En este hogar nació doña Juliana de Alva y Bravo de Zamora quien contrajo matrimonio en Santiago del Estero el 13 de abril de 1682, con don José de Islas, nacido en Génova y vecinado en Santiago donde fuera Protector de Naturales. Un nuevo tronco familiar habría de formarse desde entonces al establecerse en tierras santiagueñas a comienzos del siglo XVIII, don Juan Alonso González nacido en Cádiz en 1687, quien contrajo matrimonio en 1713 con doña Lucía de Islas y Alva Bravo de Zamora, del que fueron padrinos el Alcalde Capítular Capitán Juan Bravo de Zamora y su esposa doña Rosa de Saavedra Gramajo”. Es de destacar que la citada doña Catalina Bravo de Zamora y Vélez de Alcocer y su esposo Francisco de Alva fueron propietarios de vastas extensiones de tierras santiagueñas en Tuama y las zonas aledañas a Loreto. Allí se mandó edificar en el 1700 la primitiva capilla para la Virgen. Alen Lescano dice que en esta propiedad “...de Llajta Mauca, que llamaban lugar Antiguo, inicióse esta gran devoción religiosa popular, y desde entonces la región comenzó a ser conocida como Paraje de La Capilla. Este Primitivo lugar de culto fue destruido por un sismo en 1732, pero sé reedificó en 1750 por obra y empeño de un nieto de Doña Catalina, el Pbro. José Baltasar de Islas y Alva Bravo de Zamora, su cura y vicario por más de cincuenta años, que evangelizó estos lugares y adoptó el culto a Nuestra Señora de Loreto. La propiedad “El Yugo” era parte de estas tierras, y en esa estancia familiar, próxima a la Villa de Loreto venía a pasar temporadas de descanso el Gral. Belgrano mientras estaba al frente del Ejército del Norte acantonado en Tucumán. Aquí no solamente reponía fuerzas cuando su salud así lo requería, recibía a los amigos y parientes de Santiago del

Estero, y también se dedicaba a la caza que era uno de sus mayores entretenimientos. En el trato local, Belgrano conserva amistades que le vienen de sus orígenes familiares, de sus luchas patrióticas, del entorno amistoso y de los camaradas de armas, aquellos que lucharon bajo sus órdenes en los combates victoriosos o en las derrotas trágicas, En los momentos ocasionales de sus residencias santiagueñas o en las pausas de sus viajes por la región noroeste frecuentaron su compañía, esos “parientes” mencionados en sus preferencias: el Pbro. Pedro Francisco de Uriarte, de indudable celo patriótico, era hijo del Capitán Juan José Uriarte de origen vizcaíno, que fue Alcalde y figura importante de cargos capitulares, cuya esposa Doña Gregoria Ledesma de Valderrama, descendía por línea materna de los Alva Bravo de Zamora”.

[10]Ghirardi, M. (2004), p. 82, señala que hasta entonces los oficios de planchadora, hilados, lavanderas y servicio doméstico eran considerados de “baja esfera”.

[11]Galiani, F. (1775), en Diálogos sobre el comercio de trigo se colocó en una postura contraria a un indiscriminado liberalismo. En este sentido, argumentó la necesidad de considerar las particularidades históricas, sociales y ambientales de los diferentes países. La obra fue publicada en París por Madame d’Espinay y Diderot con el nombre de Dialogues sur le commerce des bles, 1770. Por su lado Antonio Genovesi, intuyó que el problema educativo no estaba centrado en el punto de vista humanístico-religioso tradicional, si no que estaba estrechamente vinculado a lo económico y ésta no podía llevarse a cabo, sin que el pueblo sepa leer ni escribir, pensamiento que se extendía a las mujeres Cfr. Simposium Internacional sobre educación e ilustración. Dos siglos de reformas en la enseñanza (1988, p. 73).

[12]Siegrist, N. y Samudio A., E. (2006). En distintos capítulos del libro pueden seguirse diferentes aspectos de la ayuda para las “cargas del matrimonio”.

[13] Las situaciones más graves tuvieron lugar con las esclavas, sujetas a las decisiones de sus dueños, consideradas en muchas ocasiones como objetos de uso y mercancía de compra y venta.

[14]Zacca, I. (1998). En “Una aproximación al estudio de la sociedad colonial...”, en p. 64, comenta el control social en los registros de matrimonios. En p. 66, la filiación, en relación directa con la descendencia legítima y el derecho a la herencia.

[15]Páez de la Torre, C. (2014), pp. 1-2. Se refiere a la relación de Belgrano con Da. Dolores Helguero de la sociedad tucumana. Por otro lado, sus vinculaciones con el alto grupo social de Santiago del Estero han sido señaladas en nota 8, al hacer referencia a las familias de su entorno y ascendencia.

[17] Se distinguen en estos párrafos las ideas europeas a través, entre otros, de Nicolás de Condorcet (1791-1792, pp. 100-112), en su obra Bosquejo... de los progresos del espíritu humano, en donde se encuentra la defensa de los derechos de la mujer. Pero, mayor claridad tomó el alegato de ese autor en las Cinco Memorias sobre la Instrucción Pública y otros escritos), su obra póstuma, dada a conocer recién en 1794. En la misma señala la importancia de dar educación a la mujer para que, por derecho propio, pueda igualarse a los derechos que poseían los hombres. Condorcet fue asimismo un defensor de la libertad de las personas de color.

[9] Lazzari, E. (2020), s/p. Tiempo más tarde, tomó contacto con José de San Martín; en enero de 1814 y desde Santiago del Estero le comentó la “miseria de nuestros países y las dificultades que presentan con sus distancias, despoblación y la consiguiente falta de recursos”. Belgrano en mayo de ese año tomó conciencia de que San Martín se encontraba mal de salud por lo que lo recomendó a sus amigos, el Dr. Pedro Carol y el sacerdote Pedro Uriarte -ver nota 8-. Estos lo atenderían con deferencia. Con respecto a la Venerable Orden Tercera de Santo Domingo de Buenos Aires se ha comentado que los padres de D. Manuel Belgrano ocuparon los principales cargos de la hermandad como Prior y Priora, los que pertenecieron también a la Cofradía del Rosario de los Dominicos: Cfr. F. González, R. O.P. (2000), pp. 3-4.

[16]Biblioteca Nacional del Maestro (1913-1917?). Belgrano expresó que era infeliz el pueblo que con el trabajo de uno solo se mantienen cinco individuos, porque el agobio no le permite superar una existencia miserable.